

## MODELO POLÍTICO

### VISIÓN – QUÉ QUEREMOS - Fundamentos

1. Establecer un **código deontológico** que defina el sentido y finalidad de la política como servicio a la sociedad, y qué personas son aptas para dicho servicio.

1.1 Los políticos son ejemplos vivos de honradez, virtud, nobleza, consciencia holística; no tienen más privilegios que cualquier otro ciudadano.

1.2 Superar la idea de oposición basada en la competitividad y lucha para gobernar.

Establecer relaciones políticas colaborativas y cooperativas, no competitivas.

1.3 Independencia del poder político, legislativo, ejecutivo, judicial y económico.

...

2. **Simplificar la burocracia, minimizar la estructura ministerial y la cantidad de políticos.**

Reducir a 6 o 7 ministerios con sus respectivas áreas de competencia, presidencia compartida en función de los ministerios-categorías estructurales de la sociedad.

El parlamento elegido de lo local a lo general, de abajo hacia arriba, con representantes de cada comunidad.

3. Establecer una República participativa, con diputados elegidos por circunscripciones.

Una **política participativa de co-responsabilidad** social y ambiental, reconocimiento de los valores ancestrales, con decisiones subsidiarias (global-local /colectivo-individuo) y acuerdo por consenso, **cuyo fin sea el bien común y buen vivir**, teniendo en cuenta a 7 generaciones.

3.1 Elaborar un **programa político general** a largo plazo (20-50 años vista), consensuado por todas las fuerzas políticas del país.

3.2 Estructuras políticas acordes con las áreas geográficas y climáticas.

...

4. Establecer **herramientas participativas y consultivas vinculantes**: Asamblea ciudadana, Consejo de Sabios, Senado o Comités de expertos, comisiones (agentes sociales), sociocracia (grupos autónomos sectoriales), referendums vinculantes (el voto en blanco queda representado por el escaño vacío), etc.

5. Crear una **Federación ibérica**: organización política basada en el territorio geográfico: Portugal, Comunidades Autónomas, Andorra; previa libre autodeterminación democrática de todos los territorios, pueblos y naciones de la actual Península Ibérica.

### TRANSICIÓN – CÓMO LO MATERIALIZAMOS

#### A corto plazo

1. Establecemos un **código deontológico político** para quienes ejerzan de políticos, con mecanismos de seguimiento de la actividad política, control de la financiación y cuentas de los partidos. Vetamos el acceso a cargos políticos a personas sin visión holística ni compromiso social real.

1.1 Desaparecen los privilegios económicos y jurídicos de los políticos.

El sueldo se reduce a un standard por responsabilidad pública (médicos, jueces, etc.).

1.2 El **Presidente-ta del Parlamento** es elegido por los Parlamentarios. Es alguien con visión holística y neutral, no pertenece a ningún partido. No es miembro del Parlamento y debe de facilitar el diálogo real y constructivo.

1.3 **Elecciones** con listas abiertas. Los ciudadanos votan a las personas que se presenten en las listas. Entre los votados se elige al alcalde o presidente por votación entre ellos.

1.3.1 Instauración del escaño vacío o silla en blanco en el Parlamento para los votos de personas que no están representadas por ningún grupo político.

1.4 Los organismos e instituciones del Estado se evaluarán mediante referéndum.

Si los ciudadanos lo consideran, se eliminarán las instituciones sin utilidad y todo tipo de estamentos nocivos, inútiles y caros.

...

2. Establecemos **programas políticos** son a corto, medio y largo plazo: entre 20 y 50 años; revisables, vinculantes, y elaborados participativamente entre todos los agentes sociales, consensuados por unanimidad por todas las fuerzas parlamentarias y aprobados por referéndum. Dichos programas incluyen la planificación: urbanística y territorial, de transporte, energía, agricultura, ganadería, pesca, bosques, aguas, educación, sanidad, etc.; y presupuestos participativos.

2.1 Creamos agencias tutoriales de participación ciudadana, para la proactividad ciudadana en la toma de decisiones públicas. Generalización de los referéndums vinculantes.

2.2 Implicamos a todas las capas de edad en las decisiones políticas con especial atención al potencial de las propuestas infantiles y juveniles.

3. Unificamos las **competencias** territoriales de urbanismo, medio ambiente, agricultura, ganadería, pesca, forestal, hidrológica y costas.

3.1 Política agraria que prima el mantenimiento del territorio y la agricultura familiar.

...

4. Establecemos **herramientas consultivas vinculantes**:

\_ Consejo de Sabi@s

\_ Comisiones y consejos asesores ligados a la Administración (reordenamos y racionalizamos las múltiples comisiones vigentes).

\_ Resolución de conflictos con comunicación no violenta y otras herramientas que cuiden los procesos.

\_ Establecemos un organismo reglado para la transparencia de lobbies.

5. Mediante encuestas individuales, determinamos **indicadores del Buen Vivir y Bien Común** los cuales incluyen salud, relaciones sociales, economía, armonía con la Ley Natural, etc. Dichos indicadores son conocidos por toda la sociedad para poder seguir los resultados de las políticas implementadas, evaluar el progreso en las políticas sectoriales y para ponerle objetivos claros y evaluables. Dichos objetivos sectoriales están vinculados a la planificación y aprobación previa de presupuestos.

**A medio plazo:**

6. Dejamos de competir, somos una sociedad cooperativa y colaborativa, sin los viejos conflictos geopolíticos, con un nuevo sistema político avanzado fundamentado en el poder lateral, alternado y distribuido, con plena democracia social participativa, la cual facilita implícitamente la descentralización, democratización i socialización de la energía y la información, entre otros procesos de decisiones y de actuación.

6.1 Los lobbies desaparecen.

**A largo plazo:**

7. La toma de decisiones es por consenso unánime, no hay votaciones.

8. Logramos realizar la anarquía, entendida en su sentido pleno y no politizado, como la ausencia de gobierno debido a la plena consciencia y por tanto plena responsabilidad de los individuos que conforman una sociedad. Debido a la soberanía de los individuos, de los territorios, la estructura social es horizontal y rizomática, el poder está en todos y cada uno, no solo en determinadas personas e instituciones. (Vinculado a la Amorcracia y a la Naturocracia [gobierno en función de la ley natural]).